

472  
 Servicio Postal  
 Nacional S.A.  
 NIT 900.662819  
 DO 27.09.95  
 Línea 01 800 111 200

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER  
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS  
 Calle 37 No. 10-30 Oficina 30

BUCARAMANGA  
 Departamento: SANTANDER  
 Código Postal: 680006242  
 Envío: RNS1892150300

DESTINATARIO  
 Nombre: ERIKA PATRICIA MOSQUERA MOSQUERA  
 Dirección: KR 6 8 12

CIUDAD: PUENTE NACIONAL  
 Departamento: SANTANDER  
 Código Postal: 684521110

Fecha Admisión:  
 03/03/2018 17:31:31

**CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER**

CÓDIGO: RERF-58-01

**NOTIFICACIÓN POR AVISO (SECRETARÍA COMUN)**

Página 1 de 84

SUBCONTRALORÍA DELEGADA PARA PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCION COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

No - 1441

Fecha:  
 Consecutivo:

13 MAR 2018

**ERIKA PATRICIA MOSQUERA MOSQUERA  
 CARRERA 6 No. 8-12  
 PUENTE NACIONAL (S)**

Referencia: Proceso de Administrativo Sancionatorio 2017-012  
 Asunto: Notificación por aviso Auto de Resolución Sanción

La Secretaría Común de la Sub Contraloría Delegada para procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios de la Contraloría General de Santander, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 106 de la Ley 1474 y los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificar por medio del presente **AVISO** la siguiente actuación administrativa:

No. Providencia:	P.R.F. Radicado 2017-012
Clase de Proceso	Administrativos sancionatorios
FECHA	01 de marzo de 2018
Tipo de Providencia	AUTO MODIFICATORIO DEL AUTO DE APERTURA
Proferido por:	NANCY PAULINA SILVA RAMIREZ
Entidad Afectada:	EMPRESA DE AGUAS DE PUENTE NACIONAL
Notificado	ERIKA PATRICIA MOSQUERA MOSQUERA
Descargos	Si proceden
Plazo respectivo	15 días hábiles siguientes al recibido del presente aviso.
Surtida	La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de recibido el presente aviso en el lugar de destino

Acompaña el presente aviso una (1) copia de Auto aclaratorio el cual consta de 5 folios útiles.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al recibo del presente aviso en su lugar de destino según lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente;

**PIEDAD LUCIA RUEDA CASTELLANOS**  
 Profesional Especializada

472  
 Motivos de Devolución: Desconocido, Rehusado, Cerrado, Faltado, No Reside, Fuerza Mayor, No Existe Número, No Reclamado, No Contactado, Apartado Clausurado  
 Fecha 1: 03/03/2018  
 Nombre del distribuidor: JORGE TAPAS  
 C.C.: GG 109920  
 Centro de Distribución:  
 Observaciones: